

ACTA No 09-2019.

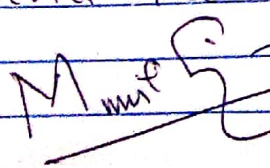
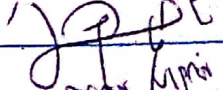
En el municipio de San Juan La Laguna, departamento de Sololá, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve reunidos los integrantes en el salón del Gimnasio Municipal, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional / COMUSAN, quienes participan instituciones gubernamentales y no gubernamentales y Sociedad Civil; el representante de la COMUSAN, quien suscribe la presente para dejar constancia, de lo siguiente: PRIMERO: se da la bienvenida a todos los presentes, exhortando seguir participando. SEGUNDO: Se presenta la agenda.

1. Bienvenida.
2. Sala Situacional.
3. Protocolo de actuación conjunta.
4. Manual de Gobernanza SAN.
5. Presentación MASA.
6. Comentarios y preguntas.

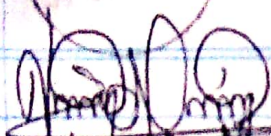


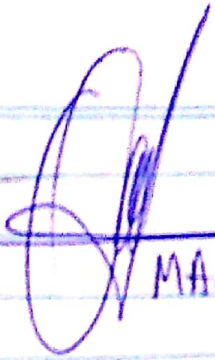
7. Manifiesto e Informe Vigilancia del agua. 8. Lectura y firma del Acta.

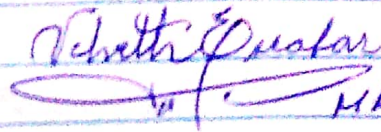
TERCERO: Se socializa información de la Sala Situacional SAN, se analiza que tiene similitud, con información de mesa, a través por lo que se aprueba la Sala Situacional SAN. Así mismo se socializa el protocolo de actuación conjunta Nacional, para retomarlo y darle seguimiento, manifiestan los integrantes de la COMURTA, que viene a fortalecer el proceso para trabajar en equipo; también se socializa el Manual de Gobernanza en seguridad Alimentaria y Nutricional, que fortalece la coordinación y articulación de todos los sectores, incluyendo a la Sociedad Civil, genera la participación e involucramiento de todos. Siguiendo con la presentación del Manifiesto y el Informe de la Vigilancia del Agua para su consumo, para lo cual se analiza para la toma de decisiones pertinentes de manera conjunta, se menciona que se entregó la copia a las autoridades Municipales para actuar, de modo que se reduzca la contaminación del agua en el municipio en el marco de la prevención de la desnutrición crónica. CUARTO: MAOA al nuevo personal que esteras en San Juan La Laguna, hasta diciembre del año dos mil diecinueve, para coordinar acciones en las comunidades, capacitaciones, talleres y/o huertos familiares. QUINTO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión, en el mismo lugar y fecha. Previa lectura, se ratifica y firman.

M.  María Upari / SESAN.  Juan Pineda
MINEC

20



~~V. A. Mendonça~~
CONALFA


MAGA.


MAGA